BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año VIII | *Coruña 1.º de Mayo de 1913* | Núm. 72

FORTALEZAS GALLEGAS

EL CASTILLO DE PARGA

A las márgenes del poético río Parga que se desliza mansamente entre orillas sombreadas por abedules, se levanta una colina cuyas laderas cubren castaños seculares, entre los que serpentean empinados y estrechos caminos, que las avenidas de las aguas hicieron profundos. Un hermoso puente de sillería, de cinco arcos apuntados, tal vez tendido por el feudalismo sobre los cimientos de otro romano, da paso á la colina: fuente de ingresos para los Señores de la comarca, que cobrarían su pontazgo, y arma que esgrimirían para el afianzamiento de su tiránico poder.

La *Puebla* llaman al caserío que se agrupa en la corona de esta colina, donde parece que se juntaron los pueblos y las civilizaciones diversas que poblaron nuestro suelo, para utilizarla como inexpugnable fortaleza: *Castro*, en aquellos tiempos de luchas intestinas entre las tribus galáicas; ciudadela romana que vigilaría el camino que unía *Lucus Augusti* con *Flavium Brigantium*, cuyo paso es muy cercano, en los días en que la civilización latina se imponía en nuestra patria, y de la que conserva, entre otras cosas, una lápida dedicada á los *Dioses Manes;* y, por último, en la época del feudalismo, castillo señorial, al abrigo de cuyos muros se levantó el caserío, entre el que destaca la iglesita, de estilo románico, alterada por reedificiaciones.

La colina tiene en la cima una altura de unos cuantos metros, de difícil acceso, que afecta la forma de una plaza circular, ó mas bien elíptica, que parece la corona de nuestros *castros*, y que sin duda lo es,

del que, con anterioridad al castillo, hubo en el mismo lugar, aprovechado mas tarde para asiento de la fortaleza, á la manera que lo fueron los de Castroverde, Castro de Rey, Castro Caldelas, Valdeorras, Lemus, Ortigueira, Sandianes, etc.

De dicha fortaleza, que afectaba la forma de un polígono irregular, no resta más que uno de los muros de la cerca, que conserva en un ángulo, una torrecilla cilíndrica, cuyas saetas enfilan los flancos, de los que era defensa avanzada; disposición elementalísima en todas las fortalezas, aunque variando la forma de aquella, pues mientras en



El Puente de Parga

unas son cilíndricas, como pueden verse en Doncos, Castroverde, Doiras, etc., en otras son de planta rectangular; así los tienen las de Monforte, Pambre, Mens, Andrade, etc. Miden en la actualidad los escasos restos del Castillo de Parga, unos ocho metros de altura, aproximadamente cuatro de diámetro el cubo, y 1'30 ms. de espesor la cerca, por sobre la cual corría el camino de ronda, al amparo de voladizo almenaje, hoy desaparecido. El aparejo es de sillería en hiladas regulares, que se levantan sobre los restos de un muro, también de sillares, que por su corte y disposición, bien á las claras nos muestra ser de una obra muy anterior; muro que á su vez se asienta sobre otro, tosco y grueso,

de piedras sin escuadrar ni unir, superpuestas, á la manera que los muros ciclópeos que mas bien que cimientos de la fortaleza, descubiertos por las aguas, parecen restos de un recinto fortificado, á la manera que solían hacerlos nuestros aborígenes. Será una suposición atrevida, pero que desde luego no puede ser tildada de gratuíta, creer que esos tres muros representan tres épocas y tres civilizaciones: población indígena, mansión romana y castillo feudal. La existencia de la primera confírmanla, á parte su aspecto y situación, los numerosos *castros* que coronan hasta las más débiles ondulaciones del terreno vecino, entre



Ruinas del Castillo de Parga

los que citaremos, los de Belote, Senande y Vecín, y las innumerables *mamoas* ó *medoñas*, tumbas prehistóricas que cubren por todas partes los montes inmediatos, especialmente los de la Valiña, Lagostelle y Vilares, algunas de las cuales tuve ocasión de abrir y estudiar; todo lo cual, bien nos prueba la importancia que esta comarca tuvo en tan remotas edades. Y en cuanto á la población romana, la existencia de la lápida ya mencionada, así como los hallazgos que se hacen con frecuencia, bien lo confirman.

Inmediata á los muros del castillo hay una casa señorial, levantada con los sillares de este, que ostenta un escudo acuartelado, con un

león, bandas jaqueladas y una cruz flordelisada, por armas. Casa y fortaleza, perteneció, al parecer, al Conde de Amarante, con quien compartía más tarde, S. M., la jurisdición, que ejercían sobre San Salvador de Parga (lugar donde se levanta el Castillo), Castro, Roca y Trasparga. Hoy pertenecen al Marqués de Camarasa.

Fué levantado, sin duda alguna, á últimos del siglo XIV ó principios del XV, viéndose en los sillares los signos lapidarios que en esa época se usaban.

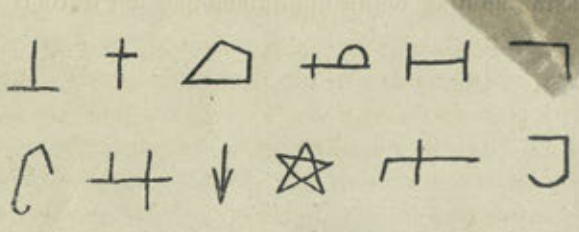

Es fama que del Castillo al río, va una galería subterránea, lo cual nada tendría de particular, pues sabido es, que huídas secretas y subterráneos misteriosos, no faltaban en esta clase de edificaciones, dado el servicio á que se dedicaban, siendo confirmación de esto mismo, entre otras, la tan conocida del Castillo de Narahío, que va desde la plaza de armas, al río que lame las rocas donde se asienta.

A. DEL CASTILLO.

LINAJES GALICIANOS

(Continuación)

Montes y Ordóñez, *D. Gerónimo.*—1785.—Natural de la villa de Corcubión, «oficial de la Tesorería Mayor de S. M. y de la Guerra» (1); hijo legítimo de D. Tomás Montes y Ordoñez, oriundo de la ciudad de Santiago (parroquia de Santa Susana), Ministro Fiel de Des-

(1) Casóse en Madrid en 1776 con D.ª María Damiana Marcoleta y Ocariz, hija de D. Domingo Marcoleta, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de S. M., Secretario Contador de Data y Guerra de la Tesorería Mayor y del Ejército de Castilla la Nueva.

cargas de las Reales Salinas del Reino de Galicia, y de D.ª Manuela de Dios y Posse Bermudez de Castro Varela y Miranda; nieto por parte paterna, de D. Victorio de Montes, natural de San Cristobal del Eijo, jurisdicción de Santiago y de D.ª Andrea Ordóñez Torrado y Mariño, de la ciudad de Betanzos (hija de D. Juan Ordoñez Torrado y D.ª Ana Fernández de Aguilar y Haro, derivados de la Casa y Torre de Asadelos, feligresía de Santa María de Asados, en Rianjo); biznieto por la propia linea varonil, de D. Juan de Montes y D.ª Dominga Seoane que tuvieron su vecindad en la citada parroquia del Eijo; y tercer nieto de D. Gregorio de Montes, y D.ª Isabel Constenla.

Por línea materna, era el D. Gerónimo de Montes, nieto de D. Francisco de Dios y Castro y D.ª María Salomé Posse Bermúdez (hija de D. José Posse Bermudez de Castro y D.ª María Alonso Santillana, de la Casa solar de la Penela), y biznieto de D. Domingo de Dios y D.ª Dominga Posse y Lois.

Consta del expediente informativo, que D. Victorio de Montes, abuelo del D. Gerónimo, acudió «con armas y caballo», á los llamamientos de hidalgos de Galicia en los años de 1702 y 1719.

El Ayuntamiento de Santiago concedió permiso, en 31 de Diciembre de 1781, á D. Gerónimo de Montes y Ordoñez para grabar, esculpir ó pintar en sus casas, capillas, sepulcros, coches, tapices, reposteros, alfombras, sellos, tiendas de campaña, vajilla, etc., los blasones heráldicos que le correspondían, según delaración del cronista y Rey de Armas de Carlos III, D. Pascual de la Rua y Náveda, quien los señaló en la siguiente forma: «Escudo de alianza en quatro quarteles sostenidos de otros tantos, colocando en el primero las correspondientes á su Baronía de *Montes*, que consisten, en campo de plata, dos Lobos negros *paseantes*; en el segundo, las del apellido de *Ordoñez*, que ostentan sobre el mismo metal, diez Roeles rojos con orla azul y en ella quatro Leones y quatro coronas entreveradas de oro; en el tercer quartel las Armas de los caballeros *Torrados* que consisten en quatro quarteles, primero en campo de plata un Leon rapante de su color, colocado el pie izquierdo sobre un peñasco; segundo, sobre verde un Brazo armado doblado y empuñado á un manojo de flechas, encontradas puntas y cabezas; tercero, en campo azul, cinco barras de plata colocada la primera desde el ángulo siniestro de la frente de este quartel al diestro de la barba y guardando las otras la proporción correspondiente, dos arriba y dos abajo; quarto, sobre azul, tres menguantes de plata ó medias Lunas: En el quarto del Escudo general correspondiente á la noble Casa de *Mariño*, que se halla dividido en faja ó partido por medio, se

deben colocar en lo alto de él, sobre campo rojo, tres castillos al natural con puertas y ventanas de plata mazonados de negro puestos en triángulo mayor, uno arriba y dos abajo, y guardando triángulo menor tres conchas ó veneras de plata, esto es, al conmedio de los dos castillos de la parte inferior, y perpendicular al superior la una, y las dos altas por cima de las almenas de los castillos bajos; observándose en la parte inferior de este mismo quartel, sobre campo de plata, una mujer ó sirena con cabello, colocada al frente los brazos alados y empuñada en cada mano una porción de su propia cola, cuya fractura se vé bañar en sangre, unas olas azules sobre las que manifiesta la mitad del cuerpo todo incluido en una orla de Escaques ó Jaqueles, el campo de ella de oro y los Tableros, negros: En el quinto quartel se hallan colocadas las del Ilustre apellido de *Posse*, y consisten en campo dè plata un Pino verde entre cinco Lanzas: En el sexto quartel, se observan las de las beneméritas familias de *Bermúdez de Castro*, el que, hallándose dividido en Pal (esto es de alto abajo) colocadas en el primer quartel de la derecha las de *Bermúdez* que son quince Escaques ó Jaqueles, siete de rojo y ocho de oro, que es su campo, con una orla de cadenas azules sobre el mismo metal; y en el segundo quartel las correspondientes á la familia de *Castro*, cuyos caballeros ostentan por Armas, seis Roeles azules en campo de plata: En el séptimo quartel se observan dibujadas las Armas de la antigua Casa y familia de *Varela* que imprime sobre campo de oro cinco barras verdes: Y en el octavo y último del general, las de la no menos distinguida y conocida Casa de *Miranda*, todas en el Reyno de Galicia, dando á conocer por Armas sobre campo rojo, cinco cabezas de dòncellas de plata de los pechos arriba, puestas en Sautor ó Aspa, el pelo de oro y debajo de cada cabeza una venera y dos serpientes del propio metal moteadas al natural en óbalo con alas, enroscándose en lo alto con las cabezas y debajo con las colas, observándose las lenguas de fuera, persuadiéndonos (á que no obstante las diligencias judiciales que se hicieron á pedimento del nominado D. Gerónimo Montes sobre el reconocimiento del Escudo de Armas correspondientes á la Casa de Romarís feligresía de Santa Eulalia de Tines, y de la que fué poseedor D. José Posse Bermúdez de Castro Varela y Miranda su bisabuelo, cuyo Escudo, según testimonio y diseño que hemos tenido presente, parece se halla en una sepultura aneja al mayorazgo de esta Casa, y se expresa hallarse en la capilla mayor de dicha iglesia de Tines y parte del Norte ó lado del Evangelio, cuyo reconocimiento judicial se efectuó en 19 de Enero de 1779 por D. Francisco de Castro Agudín, vecino de la feligresía de San

Miguel de Treos y Maestro del Arte pincelista) sea peculiar de esta Casa de Miranda el quartel que dibujó de dos Aguilas fijas en pelea, encontrados los picos y las piernas en ademán de herirse, pues suponiendo, como consta de su declaración, que los dos blancos que se hallan en los dos cuadrados, que están por debajo de las Aguilas, no pudo comprender el significado por la antigüedad que denota el Escudo, y siendo genéricamente recibidas las Armas dadas á los Caballeros Mirandas, de las dos serpientes en óbalo con alas, enroscándose en lo alto con las cabezas y debajo con las colas, pudo muy bien la antigüedad dejar á este inteligente comprender Aguilas las que legitimamente son serpientes, ocupando el figurado cuerpo de estas las citadas insignias de las doncellas, apoyando nuestro pensamiento, que lo pincelado en el resto del diseño no puede tener alegoría en el Arte heráldico con ninguna de las Insignias del Blasón, ni poderse remotamente equivocar con las comprendidas en los anteriores quarteles.»

«Adorna el relacionado Escudo la militar insignia del Morrión ó Zelada puesta enteramente de perfil mirando al lado diestro en señal de su legitimidad, la visera abierta con tres rejillas todo de acero bruñido y claveteado de oro con sus lambrequines ó plumajes de los mismos colores de que se compone el citado Escudo general.»

A petición del interesado D. Gerónimo de Montes, mandose por la Alcaldía de Santiago (6 Abril 1785) al maestro pintor D. Manuel Landeira Bolaño reconociese y diseñase el escudo de armas existente en la casa que aquel poseia de sus antepasados, detrás de la calle de la Senra y hácia los Agros de Carreira de la expresada ciudad; haciéndose constar, en su virtud, que el referido escudo, «esmaltado en piedra de cantería grano primo, es trino doble, tiene de alto cinco quartas, y de ancho tres y media; en el primer cuadro se hallan dos Lobos; en el segundo, diez Roeles, y tiene una faja al rededor con quatro Leones y quatro Coronas; en el tercero, cinco Barras derechas; en el quarto, un Pino con cinco Lanzas; en el quinto, siete Escaques, y en el sexto, seis Roeles.» (1)

A favor de D. Gerónimo de Montes, despachose en 16 de Agosto de 1792 por la chancillería de Valladolid, Real provisión de hidalguía, que fué presentada al Ayuntamiento de Santiago en el siguiente año.

Moreno Ibañez, *D. Silverio.*—1808.—Natural de la villa de Ortigosa de Cameros (Logroño) vecino y del Comercio de la ciudad de

(1) Este escudo desapareció hace poco tiempo, con motivo de haberse derribado la casa y construídose un *garage* en el solar de la misma.

Santiago, en la que residía desde niño; hijo legítimo de D. Antonio Moreno y D.ª Ana María Ibañez; nieto de D. Juan Moreno y D.ª María Pérez; biznieto de D. Francisco Moreno y D.ª María Romero, y tercer nieto de otro D. Francisco Moreno y D.ª Ana García, naturales y vecinos que fueron de dicha villa; cuarto nieto por la misma línea paterna, de D. Juan Moreno, natural de la villa de Viniegra de abajo, y de D.ª María Hernández; y quinto nieto de otro D. Juan Moreno y D.ª Inés Brieba; todos «hijosdalgo notorios de sangre como oriundos y originarios de la Casa y antiguo solar de Tejada que radica en la sierra de Cameros.»

En Real Carta Ejecutoria de nobleza expedida por la Chancillería de Valladolid en 5 de Marzo de 1808 á favor del interesade D. Silverio Moreno y de sus once hijos (1) habidos de su matrimonio con D.ª María Estefanía Rey y Porto natural de la ciudad de Santiago, insértanse innúmeros documentos; y al reseñarse el privilegio concedido por Ramiro I en la era 872 á su capitán Sancho de Tejada, dícese que este «con el favor de Dios venció á los moros el día veinte y uno de Mayo de dicho año, quedando apoderado de los fuertes de Viguera y Clavixo, y acabada la referida victoria, el católico Rey instituyó la Orden de sus Caballeros y el primero que fizo é armó fué á su general Sancho Texada que así se llamó por lo mucho que lo amaba y tener deudo con la sangre Real, de León, y le dexó por Alcayde de dichos dos Fuertes, el qual tuvo trece hijos en D.ª María Núñez Gundimara su mujer lexítima, de la Casa de Toral, defendiendo con tanto valor dichos dos Fuertes que con sus trece hijos en campaña y doce caballeros galicianos, hizo tal dilixencia, que ganó al Moro toda la tierra fasta el Reyno de Aragón y la puso á los piés de su Rey y Señor quien en gratificación de sus servicios le dió una villa en tierra de León muy luenga, hízole Señor de los Montes Cadines en donde le defendió del riesgo e por los muchos *texos* que allí había e por el que cogió quando se le quebró la lanza, se llama la montaña de *Texada* ó montes Cadines: en estos montes edificó su casa y hasta se conserva por sus descendientes con el título de su primer Señor. El Rey católico le dió otra montaña que se llama *Valdeosera* que por los muchos osos que allí havía se llama así esta montaña: hizo trece barracas y á ellas embió los doce caballeros galicianos e á su hijo menor llamado Sancho como el padre, y así á los doce caballeros como á su hijo les hizo señores de

(1) Uno de ellos llamado D. Antonio Moreno Rey, siendo alumno de la Universidad Compostelana, y pretendiendo ocupar una beca en el colegio de Bolonia, solicitó de la Alcaldía de Santiago (1821) se le recibiese información de su filiación é hidalguía.

ella (1) y en la de Texada ó Montes Cadines se quedó este general con siete hijos y los otros cinco enbió á las montañas de León á la villa que les dió el católico Rey, y en esta forma acomodó á sus trece hijos; y asimismo dió á su general el Blasón de Armas en que están epilogados sus nobles hechos. Compónese el Escudo de quatro Quarteles los que divide una cruz de oro de la forma de las de la Orden de San Juan: en el primer campo de la mano derecha dos castillos de piedra natural en campo verde, que significan los dos Fuertes de Viguera e Clavixo: en cada castillo sobre la Torre del Homenaje, una Bandera de plata con una cruz roxa llana en cada Bandera. En el segundo campo que es el alto de la siniestra, color azul, están dos medias lunas de plata con trece estrellas al rededor que significan el Padre é la Madre é por las trece estrellas, que todas son de oro, los trece fixos. En el tercer campo, que es baxo de la mano derecha, que es de plata, está un León de sangre rapante, del cual solo usaba dicho general antes de estos progresos, en que se denota descender de la Casa Real de León, la lengua e uñas e corona de oro. En el quarto campo, que es tambien plateado, está un arbol que se llama Texo y en él está atado un oso con una cadena á una rama del arbol cortada y significa la que cortó Sancho Texada quando se le quebró la lanza. Todo el Escudo está cercado de una orla de oro con trece banderas azules sobre la orla y en cada bandera un hábito del Señor Santiago; al rededor de la orla trece banderas y en cada bandera una media luna de plata con las puntas ácia abaxo, y por timbre sobre la celada que es de oro, un León roxo, corona, lengua e uñas de oro y encima de la celada haciendo medio globo el curso de la Epístola Canónica del mismo Santiago que dice: *Ecce beatificamus eos qui substinuerunt.* La cruz que divide los cuatro campos se la dió en señal de su mucha christiandad y religioso celo que el valeroso Sancho Texada tuvo en la referida Batalla...» (2).

El reseñado privilegio, fué objeto de confirmación por diferentes monarcas, siendo la última, la de Carlos IV en 31 de Mayo de 1789.

---

(1) Refiriéndose á la villa de *Valdeosera*, dice Madoz en su Diccionario geográfico: «Es célebre por las fábulas de sus trece linajes ó trece divisas, donde buscan su origen familias muy ilustres, con los lauros de la imaginaria batalla de Clavijo.»

(2) Idénticos blasones se han reconocido en el frontis de la Casa de *Tejada*, junto á las villas de Muro y Laguna de Cameros, en 1752, al verificarse vista ocular por D. Juan Cubero, Alcalde de los Hijos-dalgo, más antiguo de la Real Chancillería de Valladolid. Exprésase en el testimonio del reconocimiento, que el escudo de armas tenía «el adorno esculpido de piedra de alabastro.»

Entre los ascendientes de D. Silverio Moreno Ibañez, cuéntanse Antón Moreno, que ha sido Alcalde ordinario de la villa de Viniegra en 1582, y Juan Moreno que lo fué en los años de 1585 y 86.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará).

DE FOLK-LORE

ADAGIOS POPULARES

(Conclusión)

Alí fan, cal dí a campa de Gontan: dando, dan.
Mentras vas e mentras vés, xornada tés.
Vicio poñas que non tollas.
Moitos pitos, moito comen.
O que non tén que faguer, seus nabos sacha.
A quen ll'has dal-a cea, non lle chores a merenda.
A barba do home, si o gana tamén o come.
A besta pol-a cebada, non é cara.
A boi rebelón, aguillón.
A cera xunt'ô santo, do devoto enxuga o pranto.
A conta do chan, calquera tén man.
A frebe do aire, moito â Xusticia lle vale.
A moita fariña non mata o porco.
A muller y-a galiña, â casa con día.
Anden todas, dixo o cordeiro.
A novez toda é torpez.
Anque n'haxa unha branca, qu'haxa unha pranta.
A ovella, co-a noite pr'a cortella.
Auga de Febreiro, fai o palleiro.
Aúna com'a galiña n-a casa, que pica e pasa.
Boi vello, de seu leva o rego.
Bón está o can que non quér pan.
Cada un tira tras do que lle tira.
Caldo sin pan, dase ô can.
Cando a garza vai pr'â terra, colle a brosa e fai a estela.
Cando a garza vai pr'o mar, colle os bois e ponte a arar.
Cando a semana está de piollos, non val mudal-a camisa.

Cando nace un fillo, nace unha espiga de millo.
Canto mais unto, mellores berzas.
Casa por renda e muller sin facenda, atópanse donde queira.
Cásate, Xan, que Dios dará pan.
Cesta patela, arrumba mais que leva.
Co-a perda naide alegra.
Corvo que estás n-o bico d'a pena, o que por outro ós por ti o espera.
Costa abaixo todol-os santos axudan.
De mellor palla fixen eu esterco.
Demoños non son santos.
De pan encetado, calquera pilla un bocado.
Día de Páscoa e domingo lardeiro, cada cadelo n-o seu palleiro.
Dios y-o cuito poden muito.
Dios te compoña, dixo o cego â Zanfoña.
Do contado come o lobo, y-anda gordo.
Do mal pagador a paga en cinza.
Donde a galiña tén os ovos, alí tén os ollos.
Donde hai campanas hai badanas.
Do ponente, nin aire nin xente.
En cada terra seu uso, y en cada roca seu fuso.
En fin, tres ferrados un choupin.
En Marzo, espigas catro; en Abril, espigas mil, y-en Mayo, todo espigado.
En Setembre, come e vende; pro non seña tanto o comer que non deixes que vender.
En terra allea hastr'as vacas turran ôs bois.
Com'o cego de Rebordaos, que o que non ve c'os ollos apalpao co-as maos.
Inda cen cas comen cen pas.
Inda hai que erguer, dixo a vella pol-o calleiro.
Mentras tempo non ven, sazón non pasa.
Muller e forno, con un hai abondo.
N-a casa de Xan Pelexón, todos reñen e todos teñen razón.
D-a terra de lobos, ouvear coma todos.
N'hai larada sin pito coxo.
N'hai peor xornada que a d'a pousada.
N-ese mercado, non entro nin sallo.
N-o mes de Santos, sacha a horta e capa o rancho.
N-o mes morto (Diciembre), nin sachel-a horta nin capel-o porco.
Non se ven as amatas hastra quital-as albardas.
Non val o esqueiro pr'o xornaleiro.
N-un ano morre a vella ou quen a leva.
O andar pra fora, é andar que namora.
Ó criado cando é novo, pan e ovo; pro de vello, caldo acedo.
Ó pe d'a serra, ou lonxe d'ela.
O que está â obedencia, non está á sua comenencia.
O que ha de prantar, ha saber arrincar.
Ó que laya, mal lle vai, si de neiteguería non-o fai.
O que non leva o ladrón, parce logo n-o meixón.
O que non queira roel-o cabelo, que non faiga o nó.

O que queira ser rico, queime o carabullo pol-o bico.
O que se deita c'os cas, érguese co-as pulgas.
O que sirve á ricos, morre n-o palleiro com'os chitos.
O que ten quen o chore, todol-os días morre.
Ou o can mente ou ven xente.
Palabras de casamento, máis de catro leva o vento.
Por San Martiño, inda pinga o ramalliño.
Por San Martiño, andan as noces á arroliño.
Pra adoudal-os coiros, os fornos y-os lavadoiros.
Quén dixo frade, dixo fraude.
Quen queira emprobecer, vállase de obreiros e no-os vaya ver.
Quén queira tér prixél todo o ano, seménteo n-o mes de Mayo.
Quén tén medo compra can.
Sabemos d'a morte; mais non de que sorte.
Sementar n-a culler pra apañar n-a garfela.
Sempre os cachos tiran ás olas.
Si chove pol-a Ascensión, non faltarán tortas ruliñas nin trigo rocón.
Si qués casar con dote, sala sempre ben o pote.
Si se gana este ano pouco, doce meses terá outro.
Si un leva o seu xuicio á concello, unhos dirán branco y-outros negro.
Son Xan de bon barato, tanto me tén tres coma catro.
Tanto da libra de ferro como de cerro.
Tempo enarcado, nin bón nin malo.
Ti señala a pereira, y-eu seña â veira.
Todol-os gatos teñen uñas, e cada un rabuña co-as más.
Todo vai ben si a morte non ven.
Vai quen chaman, decia o tolo.
Val máis calar, que mal falar.
Val máis o que deixa a seca, que o que co-a auga medra.
Val mais pouca axuda, que moita derruba.
Viaxe derradeiro, ou ben cargado, ou ben valeiro.
Unha vella freba á freba, xuntou cen varas de tea.
Un non é ningún, e dous son un.
Un pau solo non fai sebe.
Xa ora, dixolle o fidalgo â nora.
Xente nova non garda o rego.
San Antoño..... y-o lobo ô pé.
Todo o demo é demo.
Toda a manta é lá.
C'unha filla, non se fai máis que un xenro.
O mal n-unha casa, acaba co-as carabillas.
Vayan unhas pol-as outras.
Pr'o probe sempr'é noite e sempre chove.
O probe con pouco s'alegra.
Canta máis présa, máis vagar.
Non ve o lobo todo o que dorme fora.
Vou, vou, e nunca chega, com'o can preso â cadea.

En martes, nin cortes nin prantes, nin a tua filla cases.
A gana de comer, â vella fai correr.
Mate mouros quen poida.
Si n'é por zancas, é por barrancas.
O que non tén acordo, que teña folgo.
Cada galiña, escala pra si.
Quen te leve, que te ferre.
Val máis acó pasar, que aló penar.

CANTARES POPULARES (1)

O mar tamén tén amores,
é casado, ten muller;
e casado co'a area,
dalle bicos cando quér.

A saya de Pelegrina
ten un lagarto pintado;
cando Pelegrina baila
o lagarto dalle ao rabo.

Tanta laranja madura,
tanto limón pol-o chan;
tanta meniña bonita,
ninguñha na miña man.

Moza que estás na ventana
co'a punta do pano fora;
se non me enseñal-a cara,
o pano non me namora.

Na miña ventana teño
un caravel moi aberto;
aprovéitate das falas
que o cariño non é certo.

Eu sobín a un alcipreste,
nunca tan alta me vin;
se o alcipreste é a morte
eu para morrer nacín.

Alcipreste, rei das aves,
amparo d'os paxariños;
cando te deixe de amar,
ja as aves non facen niño.

Nena; se has de ter amores,
teralos c'un peneireiro;
trampa arriba, trampa abaixo,
nunca lle falta diñeiro.

Nena; se has de ter amores,
teralos c'un albañil;
anque non teña diñeiro,
sabe baixar e sobir.

Alá enriba, non sei dónde,
había non sei que santo;
rezándolle non sei que,
gánase non sei que tanto.

Teño un caravel na horta
pra llo dar á Manuel;
Manuel vai no estudio,
dareillo cando viñer.

Teño un caravel na horta
cheíño de habilidades;
si queres cantar conmigo,
vai deprender, que non sabes.

(1) Recojidos por D. José Rey González, en el Valle Miñor, Gondomar (Provincia de Pontevedra).

Non quero amor mariñeiro
nin tampouco pescador,
que teñen o mar por cama
y-o ceo por cobertor.

Nen te cases con ferreiro
que é moi malo de lavar;
cásate con mariñeiro
que ven da banda do mar.

Por tí olvidei á Dios,
a gloria por tí perdín;
y-agora voume quedando
sin Dios, sin gloria e sin tí.

Vámonos deitar, meu amo,
que son as noites pequenas,
e teño que madrugar
para peinal-as melenas.

SECCIÓN OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

(Conclusión)

Los Duques de la Torre y el casamiento de su hijo, por Luis Carreras.

Defensa de los Duques de la Torre.

Ley para la represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Fábulas y epigramas, por Amador Montenegro Saavedra.

El Mentor de la niñez. Máximas de moral y urbanidad escritas en verso, por Pio del Castillo.

Poetas del Amor, por J. Herrero.

Tesoro completo del hogar doméstico, por Emeterio A. Rodríguez.

Colección de charadas, logogrifos, saltos de caballo, triángulos y rombos de palabras, fuga de vocales y consonantes, etc.

Cuerpo de Derecho masónico español contenido en la carta dirigida por el Gran Maestre de la Fracmasonería española al de la inglesa. (Traducción española.)

Violetas Silvestres, por Enrique Pérez Ardá.

Galería de gallegos ilustres. Guerreros, por Teodosio Vesteiro Torres.

Los defectos de lenguaje en Galicia y en la provincia de León, por Emilio Alvarez Giménez.

¡Lenda de horrore!, por Galo Salinas y Rodríguez.
Constitución del Estado.
Venturita, por Maximiano Alloza.
Racimo de horca, por B. Morales San Martín.
.... Y fué, por Gil Fillol.
La vida errante, por Enrique Sousa.
Diario íntimo, por A. Armando Vasseur.
Batir de alas, por Antolín Lorente.
Orto y ocaso, por José M.ª Ballester.

Guia del viajero en el antiguo reino de Aragón.— Id. id. en las Islas Baleares.—Id. en el antiguo reino de Castilla.—Id. en Extremadura.— Id. en el antiguo reino de Toledo.—Id. en las Provincias Vascongadas y Navarra, por Emilio Valverde y Alvarez (6 folletos).

Viajes descriptivos: Itinerarios de líneas férreas: De Madrid á Bilbao y Durango.— Id. id. de Bilbao á Barcelona por Logroño y Zaragoza. Ramales de Huesca y Barbastro.—Id. id. de Madrid á la Coruña; Monforte á Orense, Tuy, Vigo, Redondela, Pontevedra y Santiago.— Id. id. de Madrid á Oviedo y Gijón, Langreo, Laviana, Trubia y Caldas.— Id. id. de Madrid á Pamplona y Alsasua. Ramal de Tudela á Tarazona.—Id. id. de Madrid á Santander. De Medina del Campo á Zamora. De Valladolid á Medina de Rioseco.— Id. id. de Madrid á Zaragoza, Lérida y Tarragona. Ramales á Puebla de Hijar y Cariñena, por el mo (7 folletos).

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

		Saldo en 31 de Enero de 1913	Ptas.	176'37
Febrero	1.º	—Recibido de la Asociación Iniciadora y Protectora . . .	»	500 »
Marzo	10.	— Id. . . .	»	500 »
Abril	2.	— Id. . . .	»	500 »
		Total cargo. . .	»	1.676'37

DATA

Febrero	1.º	—Gastos fijos de Enero	Ptas.	225 »	
»	»	.—Envío del BOLETIN núm. 69 á la Habana. .	»	38'25	
»	3.	—Impresión de los Estatutos y Reglamento de la Academia (1.000 ejemplares). . . .	»	183 »	
»	»	.—Grabados para el BOLETIN.	»	17'60	
»	6	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*	»	10 »	
»	24.	—Encuadernación de la *Crónica Troyana* . .	»	6 »	
»	28.	—Gastos menores de este mes	»	34'30	
Marzo	4	—Envío del BOLETIN núm. 70 á la Habana. .	»	38'25	
»	5.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*	»	10 »	
»	10.	Gastos fijos de Febrero.	»	225 »	
»	13	—Impresión del BOLETIN núm 66	»	115 »	
»	»	.—Grabados para el BOLETIN.	»	63'60	
»	»	.—Papel y objetos de escritorio	»	11'05	
»	17.	—Encuadernación del *Cancionero de la Vaticana*	»	2 »	
»	»	.—Encuadernación del *Elucidario Portugués*, de Viterbo	»	4 »	
»	31	—Envío del BOLETIN núm. 71 á la Habana. .	»	38'25	
»	»	.—Gastos menores de este mes	»	33'40	
Abril	2.	—Gastos fijos de Marzo	»	225 »	
»	3	—Impresión del núm 67 del BOLETIN . . .	»	115 »	
»	»	.— Id. del núm. 68 del id. . . .	»	115 »	
»	7.	—Suscripción á la *Enciclopedia Universal Ilustrada*	»	10 »	
»	10.	—Adquisición de la obra «Album de la Caridad. Juegos Florales de la Coruña en 1861». .	»	8 »	
»	»	.— Id. de «Los Pertigueros de la Iglesia de Santiago», por D. José Villaamil y Castro	»	1 »	
»	»	.— Id. del «Catálogo de los objetos de Galicia en la Exposición histórico europea», por el mismo.	»	2 »	
»	»	—Iglesias Gallegas, por el mismo	»	7 »	
»	14.	—Un sello para la Academia.	»	8 »	
»	19	—Envío del 1.er cuaderno del Diccionario á la Habana	»	83'25	
»	30	—Gastos menores de este mes	»	22'51	» 1.651'46
		Saldo para cuenta nueva. . .	»		24'91

Coruña 30 de Abril de 1913.

El Tesorero,
JOSÉ PÉREZ BALLESTEROS

El Secretario,
EUGENIO CARRÉ

V.º B.º
El Presidente,
MANUEL MURGUÍA

CORUÑA—IMPRENTA Y FOTOGRABADO DE FERRER, REAL, 61